NOTIFICACION

Asunción, 01 de Abril de 2016

SEÑORES
WAREHOUSE S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 095/16 de fecha 30 de Marzo del año en curso, conforme a la oferta presentada, **ADJUDICAR EN LOS ITEMS 1 Y 2 el presente llamado a LOCACION DE INMUEBLES N° 03/2016 "ALQUILER DE STAND PARA EXPOSICIONES EN FERIAS NACIONALES – AD REFERENDUM" – ID N° 302.552.; A LA EMPRESA WAREHOUSE S.A. CON RUC. N° 80069283-7, LA ADJUDICACION SE REALIZO POR ITEMS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	Alquiler de Stand Expo Santa Rita	WAREHOUSE S.A.	19.000.000
2	Alquiler de Stand Expo La Paloma	WAREHOUSE S.A.	11.000.000

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ANTONIO CANTERO M.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones IPA.

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RECIBIDO
2:267